



La educación
es de todos

Mineducación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RL-02493-2019

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009
Y LA RESOLUCIÓN 00044 DE 2017

CERTIFICA:

El/(la) UNIVERSIDAD CENTRAL (Código: 1709), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 1876 de 1967-06-05, expedido(a) por Ministerio de Justicia.

El término de duración de la institución es indefinido.

Mediante Resolución 1222 de 11 de abril de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se ratificó una reforma estatutaria a la Universidad Central.

Mediante Resolución 5851 del 03 de septiembre de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada una reforma estatutaria, acto con el cual la institución se denominó Fundación Universidad Central.

Mediante Resolución Ministerial 5382 del 18 de mayo de 2012, le fue ratificada una reforma estatutaria, cambiando la denominación de la Institución de Fundación Universidad Central por la de Universidad Central.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Período	FechaInscripcion	Estado
RAFAEL SANTOS CALDERON	CC 19223000 Bogota	RECTOR	ACUERDO 12 2018-08-23 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2018- 09-01 Hasta: 2019-08-31	2018-09-12	Activo
RAFAEL SANTOS CALDERON	CC 19223000 Bogota	REP. LEGAL	ACUERDO 12 2018-08-23 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2018- 09-01 Hasta: 2019-08-31	2018-09-12	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Período	FechaInscripcion	Estado
-----------	----------------	-----------	-------	-------------	---------	------------------	--------

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.



La educación
es de todos

Mineducación

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Abril de 2019, por solicitud de UNIVERSIDAD CENTRAL, según radicado RL-2019-003594.

Atentamente,

MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Subdirector de Inspección y Vigilancia